

No difundir hasta la 00:01 horas del 30 de septiembre de 2002

Tayikistán: Secretos letales

En un informe publicado hoy, Amnistía Internacional explica que, en Tayikistán, todos los años se llevan a cabo en secreto ejecuciones de personas sometidas a juicios injustos. Muchos de los condenados a muerte afirman haber sido torturados, y sus familiares reciben tan poca información sobre la suerte que corren, que a menudo ni siquiera saben si están vivos o muertos.

En el informe, titulado *Tajikistan: deadly secrets. The death penalty in law and practice* (Tayikistán: Secretos mortales: la pena de muerte en la ley y en la práctica) se califica de *despiadadamente cruel y arbitrario@ el constante uso secreto de la pena de muerte, que Amnistía Internacional a desvelado a pesar del secreto oficial.

Desde 1998, la organización ha tenido conocimiento de 133 casos de personas detenidas por delitos penados con la muerte, declaradas culpables y condenadas; 29 de ellos son del primer semestre de 2002.. Se sabe que en los últimos cuatro años se ha indultado a 4 personas y ejecutado a 17. Amnistía Internacional cree que lo más probable es que todas las demás están también muertas. Aunque la legislación sobre el secreto oficial impida saberlo, la verdadera cifra de condenas y ejecuciones probablemente sea mayor.

*Hay señales de que el presidente Imamali Rakhmonov podría estar utilizando la denominada guerra contra el terrorismo@ internacional como pretexto para saldar cuentas pendientes con sus antiguos adversarios de la guerra civil+, ha manifestado Nicola Duckworth, directora del Programa Regional para Europa del Secretariado Internacional de Amnistía Internacional. La pena de muerte se ha utilizado también ampliamente en casos sin dimensión política aparente.

De acuerdo con los datos expuestos en el informe de Amnistía Internacional, ninguno de los presos condenados a muerte en Tayikistán ha sido sometido a juicio con las debidas garantías. Por ejemplo, a los acusados se les ha negado el acceso a un abogado, las autoridades del gobierno los han declarado culpables públicamente antes de someterlos a juicio y los tribunales han hecho caso omiso de sus denuncias de tortura. En algunos casos, los juicios se han celebrado en secreto.

*Dado que el sistema tayik de justicia penal no cumple las normas sobre juicios justos acordadas internacionalmente, el riesgo de que se condene a muerte a inocentes es enorme. Cha manifestado Nicola DuckworthC. A la vista de los fallos del sistema judicial de Tayikistán y del amplio uso que se ha hecho siempre en él de la pena de muerte, esta tendencia es alarmante+.

En todos los casos sobre los que Amnistía Internacional tiene información detallada, los condenados a muerte afirman haber sido torturados. Denuncian actos como palizas brutales, violaciones con una porra y otros objetos o con el pene y descargas eléctricas en las orejas, los dedos de manos y pies y el ano.

Varios presos han mencionado en sus denuncias al mismo investigador, pero no parecen haberse tomado medidas para verificarlas. Al contrario, los tribunales han admitido como prueba confesiones obtenidas con tortura y se han valido de ellas para condenar al acusado a muerte.

Las familias de los condenados a muerte desconocen por completo la suerte que corren éstos, hasta el punto de que a menudo no se enteran de que se han rechazado las peticiones de indulto hasta que el preso es conducido sin previo aviso al lugar de ejecución, e incluso hasta que ha muerto.

*Los familiares de los condenados a muerte son víctimas de una crueldad mental rayana en tortura+, ha afirmado Nicola Duckworth.

No tienen derecho a ver al condenado para despedirse de él antes de la ejecución y se les priva de

todos sus derechos una vez que ha sido ejecutado, pues no se les permite recoger sus objetos personales ni reclamar el cadáver para enterrarlo de nuevo. Ni siquiera se les informa de dónde se encuentra la tumba.

*Tayikistán ha suscrito el sistema internacional de protección de los derechos humanos (explica Nicola Duckworth, pero lo menoscaba sin el menor reparo. Al menos cuatro personas han sido ejecutadas a pesar de haber solicitado el Comité de Derechos Humanos un aplazamiento de la ejecución para examinar su caso.

Amnistía Internacional pide a las autoridades de Tayikistán que conmuten todas las condenas de muerte impuestas y declaren una suspensión de las ejecuciones.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección *centro de documentación+ de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.